

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBIREALSTATE S. A.
CELEBRADA EL DIA 2 DE JULIO DEL 2019**

En Guayaquil, el 2 de julio del 2019, siendo las diez horas, en el local de la compañía INMOBITRUST S. A., ubicada en la ciudadela BAHIA NORTE calle Avenida de las Américas, solar 1-2 Manzana 57, edificio Building Piso 10, oficina 1020, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- Sr. Rubén David Cherrez Faggioni, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,
- 2.- Sr. Gjika Dritan, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones.

En la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de Informe del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2018.

Preside la Junta General Universal de Accionistas, Sr. Gjika Dritan Ad-Hoc. Actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Rubén David Cherrez Faggioni, Gerente General de la compañía, los mismos que toman posesión de sus dignidades.

Se declara instalada la Junta y el Presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

Una vez que se da lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al Primer punto del orden del día, el Gerente General y secretario de la Junta Sr. Rubén David Cherrez Faggioni, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018, informe que previamente fue entregado para la revisión de los accionistas.

La Junta entra a deliberar sobre el Primer punto del orden del día, en el cual los socios resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe de Labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Con respecto al Segundo punto del orden del día, el Comisario de la compañía Ing. Juan Villamar Arias, presenta su informe sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es conocido y revisado por los accionistas.

La Junta entra a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día, en el cual los socios resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

En lo referente al Tercer punto del orden del día, toma la palabra el accionista de la compañía Sr. Gjika Dritan, quien manifiesta que es necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación.

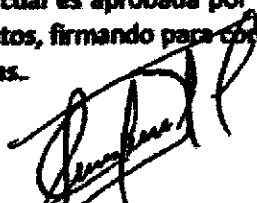
La Junta entra a deliberar, en el cual los accionistas declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día y luego de un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta., se reinstala a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



GJIK A DRITAN

Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta



RUBEN DAVID CHERREZ FAGGIONI

Accionista-Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta